



ANIVERSARIO
RALLYE LA PALMA
ISLA BONITA

fialp
Federación Insular de
Automovilismo de La Palma



Fecha: Sábado 20 de septiembre de 2025
Asunto: DECISIÓN Nº51: Chicannes

Hora: 21:35
Doc. Nº:2.52

De: Comisarios Deportivos
Para: Jefe Comisario Técnico

Habiendo recibido el Informe Nº10 del Director de Carrera referente a la Chicannes del recorrido del Rally, este CC.DD decide:

Aplicar la *penalización de 5"* según Art. 35.20.2 del Anexo 1 del S-CER a todos los vehículos siguientes:

TC 4: BREÑA ALTA "CALCINA" - CHICANES.

Los vehículos que se detallan a continuación **han desplazado** la Chicane ubicada en el R2 (PK 0,73) del tramo cronometrado:

Vehículo Nº 70

Vehículo Nº 81

Los vehículos que se detallan a continuación **han desplazado** la Chicane ubicada en el R4 (PK 1,53) del tramo cronometrado:

Vehículo Nº 8

Vehículo Nº 75

Vehículo Nº 59

TC 5: BREÑA BAJA MAGICA A VILLA DE MAZO.

El vehículo que se detalla a continuación **ha desplazado** la Chicane ubicada en el R12 (PK 7,42) del tramo cronometrado:

Vehículo Nº 2

TC 7: BREÑA ALTA "CALCINA".

El vehículo que se detalla a continuación **ha desplazado** la Chicane ubicada en el R4 (PK 1,53) del tramo cronometrado:

Vehículo Nº 66

D. Juan José Santana Hernández
CD-00524-ESP/C
Presidente CCDD

Dña. Natividad Sánchez Fernández
CD-02720-ESP/C
Comisario Deportivo

Copia: Todos los Participantes
Tablón Oficial de anuncios